
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE INCORPOREN INCENTIVOS DIRECTOS PARA LOS USUARIOS. EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

Fomento de la recogida de residuos orgánicos a través de incentivos en Rivas-Vaciamadrid (Comunidad de Madrid)

Descripción

La Concejalía de Transición Ecológica del Ayuntamiento de Rivas (92.925 habitantes¹), junto con la empresa municipal de servicios Rivamadrid, llevaron a cabo en junio de 2021 un proyecto piloto para la implementación de la recogida de la fracción orgánica mediante incentivos económicos, en los barrios La Luna y Cristo de Rivas.

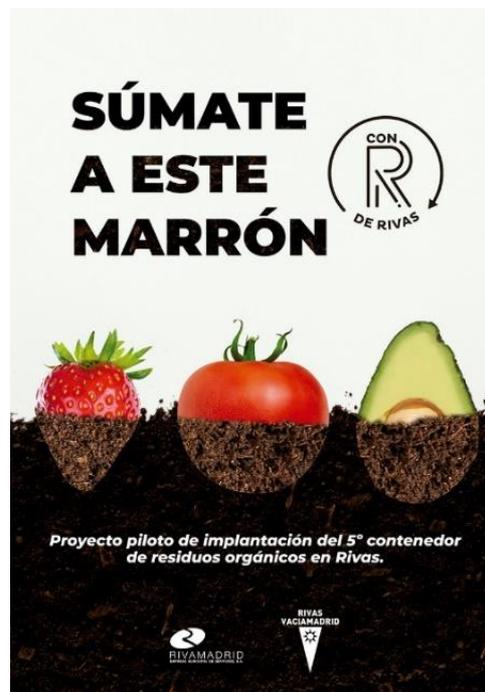


Figura 1. Cartel de la campaña del proyecto piloto del 5º Contenedor. Fuente: diarioderivas.es, junio 2021.

¹ Instituto Nacional de Estadística, INE 2021



La elección de estos barrios, que conforman el 13% de la población del municipio, permitió analizar los diferentes sistemas de recogida y obtener información sobre la implementación del quinto contenedor de orgánica, dado que son zonas donde confluyen vivienda en altura y vivienda en horizontal. Además, se trata de barrios históricamente participativos y concienciados con el medio ambiente.

En este sentido, el proyecto funcionó de manera diferente según los sistemas de recogida:

- Para los bloques de viviendas, el ciudadano que quisiera participar en el proyecto debía darse de alta en la web a través de un breve formulario. Una vez dado de alta, se le hacía entrega de un kit de bienvenida compuesto por un cubo aireado de 10 litros para facilitar el depósito los restos orgánicos en los hogares, un paquete de bolsas compostables, un imán donde se especificaba qué se puede depositar en la fracción orgánica, un díptico informativo del proyecto y unos adhesivos QR personalizados asociados a cada usuario. Estos adhesivos debían engancharse en las bolsas de residuos orgánicos antes de depositarlos en los contenedores de 800 litros de la vía pública, puesto que identificaban la dirección y el DNI de la persona usuaria del servicio. En este sentido, los participantes debían escanear el QR enganchado a la bolsa de sus residuos orgánicos y el QR del contenedor de fracción orgánica donde se iba a depositar.



Figura 2. Contenedor para la recogida de la fracción orgánica situado en vía pública con QR. Fuente: rivamadrid.es, 2021.





Figura 3. Kit de material entregado a los usuarios adheridos a la iniciativa. Fuente: rivamadrid.es, 2021.

¿Cómo funciona?



Figura 4. Ilustración del funcionamiento de la aplicación del sistema de aportación voluntaria. Fuente: rivamadrid.es, 2021.

- Para los grandes generadores, establecimientos y viviendas unifamiliares se empleó el modelo de recogida puerta a puerta, para el cual no era necesario registrarse en la aplicación, dado que el sistema de vaciado de los contenedores geolocalizaba al usuario generador. En este sentido, el Consistorio facilitó contenedores, con una capacidad de 120 litros, para las viviendas y establecimientos. Asimismo, en el caso de centros educativos y grandes generadores, se dio la posibilidad de suministrar diversos contenedores, así como contenedores de mayor volumen (hasta 240 litros), con objeto de cubrir las necesidades de cada generador.





Figura 5. Contenedor para la recogida puerta a puerta. Fuente: rivamadrid.es, 2021.

La frecuencia de recogida modificó a lo largo del transcurso de la iniciativa. En este sentido, al principio de la implementación y durante el verano, se empezó recogiendo los residuos una vez al día para evitar malos olores, ampliándose a 2 veces por semana pasada la época estival, dado que la cantidad aportada no generaba olores desagradables.

Asimismo, con el objetivo de incentivar una correcta clasificación de los residuos orgánicos, la iniciativa se vehiculó con el otorgamiento de premios a los usuarios con mejor comportamiento en relación a la segregación en origen. En este contexto, se llevaron a cabo diferentes acciones según el sistema de recogida para identificar a dichos usuarios.

En la recogida puerta a puerta:

- Para saber la cantidad de aportaciones y la regularidad, cada vaciado se asociaba a una entrega. En este sentido, el vehículo de recogida registraba la ubicación del contenedor para identificar la vivienda.
- Para valorar la calidad de los residuos entregados, se hicieron dos caracterizaciones en días aleatorios a aquellos usuarios con mayor regularidad de aportación. Así, de esta manera se podía evaluar la cantidad de impropios presentes en el residuo entregando comparándose la primera caracterización con la segunda, sin mezclar aportaciones de otros lugares.



En la aportación voluntaria de contenedores dispuestos en la vía pública:

- Para saber la cantidad de aportaciones y la regularidad, se utilizaban los datos obtenidos a través de la app, fecha, cantidad de entregas y contenedor donde se habían depositados los residuos.
- Para evaluar la calidad de los residuos, se realizaron dos caracterizaciones en días aleatorios, una al inicio de la implementación y la otra en noviembre.

Por otro lado, con carácter previo a la implementación del nuevo contenedor de orgánica, en mayo de 2021 se llevaron a cabo campañas de comunicación, jornadas formativas en zonas residenciales y parques infantiles. Además, en el marco de diferentes iniciativas del Ayuntamiento, se aprovechó para hacer difusión de la campaña de la implementación de la recogida de la fracción orgánica y captación de familias participantes. Así, el proyecto se difundió a través de redes sociales; así como gracias al boca a boca.



Figura 6. Imán del kit de bienvenida con información sobre los residuos que se pueden o no depositar en el contenedor de fracción orgánica.
Fuente: rivamadrid.es, 2021.

Resultados

La implementación del proyecto implicó la instalación de 51 contenedores de 800 litros en la vía pública, 26 contenedores para comercios, establecimientos y centros educativos de 120 o 240 litros, y 20 contenedores para viviendas unifamiliares de 120 litros. Con relación a la participación, se unieron 761 familias, el gráfico siguiente muestra que 629 lo hicieron al inicio de la campaña previa y durante la implementación del quinto contenedor.



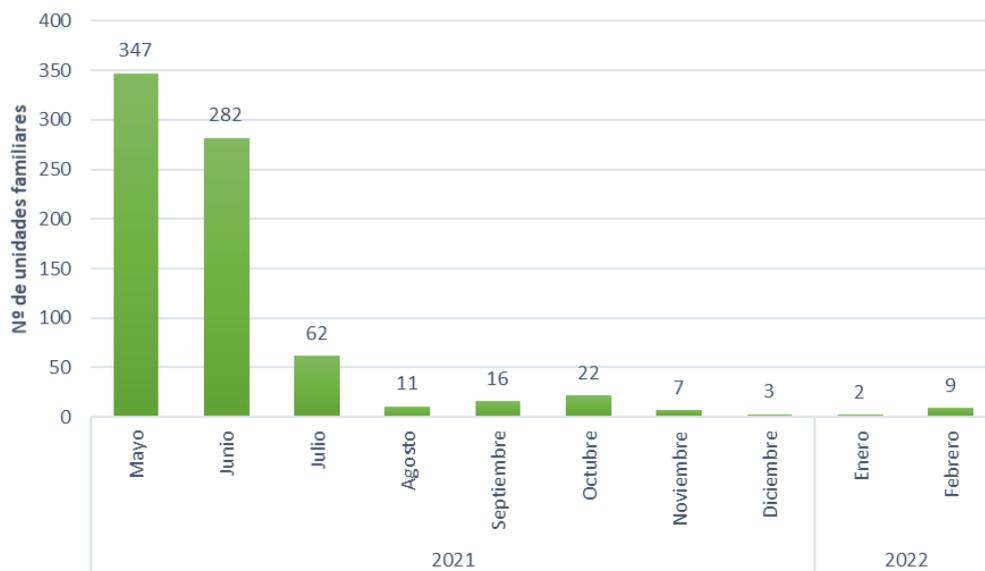


Figura 7. Evolutivo de familias adheridas a la campaña por meses. Fuente: elaboración propia IC a partir de los datos facilitados por Rivamadrid, 2022.

En cuanto a las caracterizaciones realizadas durante el proyecto con objeto de poder comprobar la calidad del residuo depositado, el nivel de impropios se situó entre un 1,8% y un 3,0%, tratándose en su mayoría de bolsas no compostables.

Respecto al otorgamiento de los premios a los usuarios con mejor comportamiento frente a la recogida selectiva, en enero de 2022 el Ayuntamiento premió a los 50 mejores vecinos con 10 vales valorados en 200 euros cada uno² y 40 cestas³ de productos ecológicos perecederos del Parque Agroecológico Soto de Grillo. Además, se tuvieron detalles con los centros educativos, compensando así su participación en el proyecto.

² Para utilizar en Huella vegana, el comercio que mejor ha reciclado.

³ Que contienen pan de masa madre, verduras y hortalizas.





Figura 8. Entrega de premios del proyecto. Fuente: rivasciudad.es, 2022.

La puesta en marcha de la iniciativa permitió iniciar la recogida de residuos orgánicos en la localidad con un índice de impropios muy reducido. En este sentido, se prevé la ampliación de la iniciativa a los barrios de Covibar y La Fortuna, pasando del 13% al 35% de la población del municipio.

Asimismo, la intención del consistorio es extender a todo el municipio la implementación de la recogida de fracción orgánica con incentivos para los ciudadanos, por lo que se quiere establecer un programa de puntos donde se tendrá en cuenta la participación a través de la aplicación, sin necesidad de registrarla mediante una lectura QR, registrando la aportación introduciendo usuario y DNI. Dichos puntos serán canjeables por productos y servicios que el Ayuntamiento hará públicos.

Por último, para los grandes generadores, como los centros educativos y el canal Horeca, el consistorio tiene previsto cambiar el modelo de recogida puerta a puerta por aportación voluntaria en contenedores adaptados con un sistema de elevación, con la finalidad de que no tengan que almacenar los residuos, cubriendo la necesidad de poder depositar los residuos en los contenedores en cualquier hora y día de la semana.



Más información

Rivamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A.
Persona de contacto: Laura Espiritusanto Marrero
Contacto: lespiritusanto@rivamadrid.es



Persona de contacto: Cristina Meroño Esteban
Contacto: cmerono@rivamadrid.es

